



CONTRALORÍA

General del Departamento del Chocó
NIT. 818000365-0

Quibdó, Agosto 29 de 2023

ESTADO

El suscrito **PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA DIVISION DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y COACTIVA**, notifica por anotación en Estado el **pronunciamiento de NULIDAD** el siguiente proceso:

Clase de Proceso	Proceso	Implicados	Fecha de auto	Decisión
Proceso de responsabilidad fiscal ordinario	021-2018	ZACARIAS AYALA ASPRILLA Y OTROS	28/VIII/2023	AUTO QUE RESULEVE NULIDAD PLANTEADA POR EL TERCERO CIVILMENTE RESPONSABLE SEGUROS SURAMERICANA

Se hace constar que el anterior Estado permaneció fijado en estado en la Secretaría por el término de un día, a partir de las **8:00 am, hoy 29 de AGOSTO de 2023 hasta las 6:00 pm del mismo día.**

EDGAR GASTON RESTREPO TORRES

Profesional Universitario

División de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva de la Contraloría
General del Departamento del Chocó.

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
"UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO"

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3°Piso

www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co